



# POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

POL-061  
Versión 1.0  
Noviembre de 2022

## Índice

<b>Introducción</b> .....	<b>2</b>
1.    Objetivo .....	2
2.    Alcance.....	2
<b>Sostenibilidad</b> .....	<b>2</b>
1.    Principios Generales.....	2
1.1    Aspectos medioambientales .....	2
1.2    Aspectos sociales .....	3
1.3    Aspectos reputacionales.....	4
1.4    Grupos de interés y capital intelectual .....	5
1.5    Supervisión y difusión de la Política.....	5
<b>Registro del Documento</b> .....	<b>6</b>

## Introducción

La determinación de las políticas y estrategias generales de la sociedad es una facultad indelegable de su consejo de administración, en uso de dicha facultad se definen la siguiente política de sostenibilidad conforme a:

### 1. Objetivo

La Política de Sostenibilidad define las directrices medioambientales y sociales a seguir en el ejercicio y desarrollo de la actividad de Sareb para promover la creación de valor, así como las líneas de actuación en la relación con terceros para mitigar riesgos de reputación corporativa.

Las directrices recogidas en esta Política deben aplicarse con la máxima observancia a los impactos en el medio ambiente y a la sociedad en su conjunto, con una visión permanente hacia la mejora continua de los procesos, y comprometidos con las generaciones futuras. Todo ello, desde el cumplimiento de los compromisos con respecto a la calidad y a los niveles de satisfacción asumidos con los accionistas, inversores y la sociedad en su conjunto.

Este enfoque debe hacerse desde el respeto a los valores fundamentales y principios generales de actuación de Sareb, asegurando el cumplimiento de la legislación y fomentando la priorización de actividades que aporten valor añadido.

### 2. Alcance

Esta Política marca líneas generales de actuación de Sareb en materia de la sostenibilidad aquí definida, tanto de manera directa como a través de la articulación de procedimientos adecuados cuando la gestión de sus actividades se encuentra externalizada, especialmente en aquellas actividades más relevantes a estos efectos.

Sareb está comprometida con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, y con los Diez Principios en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y anticorrupción contenidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y así se desprende del conjunto global de las políticas de Sareb.

Esta Política atañe a los siguientes aspectos en particular:

- Aspectos medioambientales impactados por la actividad de Sareb, los cuales tienen en consideración los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, ODS): ODS 13 - Acción por el clima y ODS 15 - Vida de Ecosistemas Terrestres.
- Aspectos sociales, entendidos como aquellos relacionados principalmente con la gestión de vivienda social, que tienen una Política específica. Estos aspectos sociales tienen en consideración los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 3 - Salud y bienestar, ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico, y ODS 10 - Reducción de desigualdades.
- Aspectos reputacionales, entendidos como aquellos derivados de la actividad de Sareb y que impactan sobre los grupos de interés con los cuales se relaciona.

## Sostenibilidad

### 1. Principios Generales

#### 1.1 Aspectos medioambientales

Sareb asume como propio el compromiso de compatibilizar las actividades del negocio con el máximo respeto al medioambiente, con el objetivo de preservar y proteger el entorno natural, cumplir con la legislación y reglamentación aplicable, así como con aquellos compromisos adquiridos en relación con los riesgos y aspectos ambientales identificados por Sareb. Estos riesgos y aspectos ambientales son considerados, también, dentro de los respectivos análisis de riesgos penales que lleva a cabo Sareb.

En línea con este compromiso adquirido, Sareb define los siguientes principios generales, alineados con normas de estandarización internacionales al respecto:

- Prevención de la contaminación y degradación ambiental y uso sostenible de los recursos limitados, con especial atención a aquellos de naturaleza renovable. Sareb realiza mediciones del consumo en sus oficinas de material de oficina, electricidad, agua, etc., con el fin de analizar la evolución de la información durante el tiempo y poder realizar las actuaciones necesarias para que el uso de estos recursos sea el adecuado.
- Asunción de la lucha contra el cambio climático y, siguiendo el principio de mejora continua, cálculo del volumen de emisiones de gases de efecto invernadero, partiendo de las mediciones de los recursos utilizados por Sareb en sus oficinas, principalmente de electricidad, con el objetivo de, si fuera necesario, establecer planes de mitigación.
- Orientación en la adquisición de productos y servicios hacia aquellos más respetuosos con el medio ambiente, siempre que sea posible.
- Impulso a la mejora continua en la Gestión adecuada de residuos en el ámbito de su actuación.
- Respeto de la naturaleza, biodiversidad y el patrimonio histórico-artístico en los entornos naturales donde se encuentran los activos, solicitando la elaboración de informes de impacto medioambiental, cuando sea preceptivo, a través de los gestores especializados encargados de la ejecución de las actividades de desarrollo inmobiliario de la Compañía.
- Apoyo en la concienciación ambiental en la cadena de suministro de Sareb, en línea con los principios de recogidos en esta Política a través de la inclusión de condiciones de ejecución de carácter medioambiental en los pliegos de contratación con sus proveedores.

## 1.2 Aspectos sociales

SAREB fue creada en el contexto de la crisis financiera, con el objetivo de abordar el saneamiento de determinadas entidades de crédito y preservar la estabilidad y el buen funcionamiento del sistema financiero en su conjunto.. La esencia de su actividad reside en la gestión y enajenación de los préstamos e inmuebles para devolver la deuda suscrita en su momento por distintas entidades financieras y avalada por el Estado sin perjuicio de la posibilidad de enajenación de activos en base al principio general de sostenibilidad. De acuerdo con lo señalado por el RD Ley 1/2022, Sareb actuará de acuerdo con los principios generales de transparencia, gestión profesional y sostenibilidad y utilidad social. En cumplimiento del principio de sostenibilidad, SAREB podrá ceder, como parte de su política de sostenibilidad, la propiedad o uso de activos a otros organismos que desarrollen políticas de vivienda social u otras políticas con alto valor social, incorporando este factor dentro del objetivo de optimización del valor..

Entre las diferentes líneas de actuación de desarrollo sostenible que sigue Sareb para mejorar y contribuir a la sociedad, destacan los siguientes:

- **Cultura corporativa.** Despliega una cultura alineada con su misión y visión, a través de sus valores de integridad, transparencia, eficacia y conocimiento. Realiza iniciativas destinadas a formar y capacitar a sus empleados, como se indica en la Política de Personas.
- **Vivienda social.** Impulsa, tal y como se detalla en la Política de Gestión de la Vivienda Social, la gestión de activos de forma socialmente responsable para favorecer la inclusión de colectivos en situación de vulnerabilidad. Estas acciones se realizan bajo unos criterios de transparencia y equidad, adaptados a la realidad socioeconómica, y siguiendo una gestión profesionalizada y una operativa sólida.
- **Contribución al progreso y desarrollo socioeconómico.** Muestra su voluntad por contribuir al impulso de las economías locales mediante la firma de acuerdos con administraciones públicas para impulsar el desarrollo socioeconómico y dar respuesta a las necesidades urbanística de cada comunidad.

- **Servicio de atención al público.** Cuenta con un servicio de atención pública denominado Sareb Responde, que le permite tener una línea de comunicación abierta y directa con todos sus grupos de interés.

### 1.3 Aspectos reputacionales

Se entiende por Reputación Corporativa el conjunto de percepciones que los grupos de interés<sup>1</sup> tienen de Sareb como resultado de su comportamiento a lo largo del tiempo. Sareb asume como responsabilidad potenciar la buena imagen de la Compañía mediante una adecuada gestión del riesgo reputacional y actuando siempre sujeta al principio de defensa de sus intereses legítimos.

Dada la relevancia de esta gestión reputacional, Sareb dispone de un equipo interno encargado de velar por la identificación de los asuntos que puedan generar un impacto reputacional, evaluarlos y decidir cuál es la respuesta interna y externa idónea para defender los intereses de Sareb y cumplir con sus principios de actuación. Esta unidad centralizada refuerza la coherencia, tanto en la respuesta, como en la definición de actuaciones correctivas para abordar las posibles deficiencias detectadas.

La gestión de los aspectos reputacionales se realiza desde una doble vertiente:

- Acciones preventivas

Cualquier actuación que se ejecute tanto dentro como fuera de la organización se realizará con un estricto cumplimiento de la legalidad vigente preservando la buena imagen de la Compañía, evitando comportamientos que puedan dañar su reputación y actuando siempre con lealtad y en defensa de los intereses de la misma.

Esta gestión preventiva, además de todo lo anterior, se desplegará en Sareb mediante sistemas de prevención tales como:

- i. Normativa que se traslada a los *servicers* generalistas y especialistas donde se enfatiza la importancia de este ámbito para Sareb y obligación de gestionar los activos y personas, preservando estos principios mencionados,
- ii. Indicadores de calidad elaborados por la función de Control de Gestión para el seguimiento de estas políticas y proponer acciones correctivas, en su caso.
- iii. Elaboración, en diferentes puntos de la cadena de valor, de informes ocupacionales para determinar la situación habitacional de los inmuebles antes de avanzar con el proceso de transformación.
- iv. Especial foco sobre los procesos de recuperación de la posesión con medidas específicas para que los equipos de negocio y de control, refuercen la prevención y minimicen los riesgos reputacionales.

- Acciones reactivas

Mediante una metodología de alerta y de gestión temprana del riesgo reputacional se asegura el correcto tratamiento de aquellos casos que pudieran derivar en un posible impacto reputacional negativo para la Compañía.

Esta gestión reactiva consta de las siguientes fases:

- i. Detección. Sareb tendrá identificadas las posibles fuentes o canales de entrada que le permitan anticipar el conocimiento de cualquier situación que conlleva un posible riesgo reputacional, sobre las que el equipo dedicado a la gestión del riesgo reputacional mantendrá un contacto directo.
- ii. Medición. Sareb contará con un modelo de evaluación y segmentación para que en el caso de producirse un evento en el que se materialice el riesgo reputacional, este se trate de forma eficiente y con la mayor celeridad posible, a fin de minimizar las consecuencias negativas.

---

<sup>1</sup> Definidos en la Política de Gobierno Corporativo y Gobierno Interno

- iii. Priorización. La Compañía contará con un sistema de priorización que permita una asignación de cada caso dentro de la organización para su correcto tratamiento.
- iv. Seguimiento y reporting. Todo el proceso deberá ser monitorizado y escalado adecuadamente para la toma de decisiones, y la posterior retroalimentación de dicho proceso de forma efectiva. Adicionalmente, y en función de la tipología y/o gravedad del incidente se informará adecuadamente a nivel interno o externo de las acciones realizadas.

#### 1.4 Grupos de interés y capital intelectual

##### 1.4.1. Grupos de interés

Sareb interactuará con sus grupos de interés, definidos en la política de Gobierno Corporativo y Gobierno Interno, en base a los valores y principios generales de actuación recogidos en sus políticas, en un proceso de mejora continua para alcanzar los máximos niveles de satisfacción.

Mención especial merecen las acciones relacionadas con el principio de transparencia, en cuanto a que supone la generación de confianza y credibilidad, aspecto fundamental para la Compañía, dado su impacto en las relaciones con profesionales, mercados, inversores y los restantes grupos de interés. Por ello, la Compañía se compromete a realizar las siguientes acciones:

- i. Difundir información relevante, fiable y veraz sobre el desempeño y las actividades de la Compañía.
- ii. Promover la transparencia en el ejercicio de sus actividades, en particular en lo relativo a los mecanismos de gobernanza, la estrategia y las prácticas de gestión de los riesgos.

##### 1.4.2. Desarrollo y Protección del Capital Intelectual

La Compañía considera que el capital intelectual constituye un elemento diferenciador y una ventaja competitiva para el desarrollo de su estrategia de sostenibilidad corporativa, por lo que fomenta de forma decidida su desarrollo y protección a través de los siguientes principios de actuación:

- i. Incentivar procedimientos, herramientas e iniciativas que aseguren el aprovechamiento real y efectivo del capital intelectual de la empresa.
- ii. Fomentar el desarrollo del capital intelectual de la empresa, impulsando la formación y las iniciativas que permitan su desarrollo.

#### 1.5 Supervisión y difusión de la Política

La Dirección de Personas y Procesos, cumpliendo los mandatos del Consejo de Administración será responsable de la implementación, definición de los procedimientos, revisión y aplicación de la Política, incluyendo la planificación, coordinación y control de ejecución de las acciones precisas de las diversas áreas y departamentos de la Compañía..

## Registro del Documento

### DOCUMENTO

<b>Título</b>	Sostenibilidad
<b>Responsable</b>	Vivienda Asequible y Social, Comunicación, Desarrollo Inmobiliario, Gestión de Activos Inmobiliarios, y Personas y Cultura.
<b>Fecha</b>	13 de octubre de 2022
<b>Versión</b>	1.0

### REGISTRO DE CAMBIOS

Versión	Fecha de documento	Descripción de los cambios (sólo los cambios de la última versión)
1.0	14/11/22	<p>Creación del documento bajo las premisas del proyecto de Simplificación Operativa de Sareb, partiendo de las siguientes políticas e información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Política de Gestión medioambiental, calidad y prevención de riesgos laborales</li> <li>2) Política de Responsabilidad social corporativa</li> <li>3) Reputación Corporativa, comunicación y relaciones institucionales</li> </ol>

### APROBACIÓN

Versión	Responsable documento	Fecha revisión Procesos	Fecha aprobación	Aprobado por
1.0	Vivienda Social y Asequible y Relaciones Institucionales, Comunicación, Desarrollos Inmobiliarios, Gestión de Activos Inmobiliarios	10/10/2022	23/11/2022	Consejo de Administración